

Autopistas Urbanas S.A.

**Estados Contables
al 31 de diciembre de 2022,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior**

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1.)	590.569.332	619.417.238
Inversiones (Anexo III)	5.358.342.847	4.283.988.027
Créditos por Ventas (Nota 3.2.)	4.604.004.546	4.273.857.964
Otros Créditos (Nota 3.3.)	1.586.848.055	6.226.571.767
Bienes de Cambio (Nota 3.4.)	27.125.542	19.615.745
Otros Activos (Nota 3.5.)	33.653.895	35.188.095
Total del activo corriente	12.200.544.217	15.458.638.836
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.3.)	11.338.086.474	25.154.754.463
Bienes de Uso (Anexo I)	9.811.946.452	7.958.127.258
Activos intangibles (Anexo II)	121.551.277	299.817.341
Total del activo no corriente	21.271.584.203	33.412.699.062
Total del activo	33.472.128.420	48.871.337.898
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.6.)	1.602.670.928	1.572.462.935
Préstamos (Nota 3.7.)	3.571.357.398	8.966.396.023
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8.)	1.874.874.791	1.773.015.377
Fiscales (Nota 3.9.)	956.398.331	882.603.860
Otras (Nota 3.10.)	4.636.044.254	6.967.204.217
Anticipo de clientes (Nota 3.11.)	217.461.741	273.085.825
Total deudas	12.858.807.443	20.434.768.237
Previsiones (Anexo IV)	82.504.305	156.514.616
Total del pasivo corriente	12.941.311.748	20.591.282.853
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Préstamos (Nota 3.7.)	14.506.313.931	20.235.626.447
Fiscales (Nota 3.9.)	682.972.070	1.334.581.483
Anticipo de clientes (Nota 3.11.)	1.373.324.688	2.641.720.123
Total deudas	16.562.610.689	24.211.928.053
Previsiones (Anexo IV)	201.386.988	205.587.362
Total del pasivo no corriente	16.763.997.677	24.417.515.415
Total del pasivo	29.705.309.425	45.008.798.268
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	3.766.818.995	3.862.539.630
Total del pasivo y patrimonio neto	33.472.128.420	48.871.337.898

Las Notas I a 25 y Anexos I a VI forman parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
30 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30/03/2023
Por Comisión Fiscalizadora

José Luis Acevedo
Presidente

Dra. Florencia Teuly
Abogada
C.P.A.C.F.T° 68 F° 138

AUTOPISTAS URBANAS S.A.**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

	31/12/2022	31/12/2021
Recaudación por peaje (Nota 3.12.)	24.950.082.274	22.136.817.136
Costo de la concesión (Nota 3.13.)	(18.641.276.204)	(12.813.708.351)
Total de Ingresos netos	6.308.806.070	9.323.108.785
Costo de la explotación de autopistas (Anexo VI)	(8.544.504.289)	(8.901.533.310)
(Pérdida)/Ganancia Bruta	(2.235.698.219)	421.575.475
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(1.419.092.880)	(969.746.210)
Gastos de administración (Anexo VI)	(1.578.418.957)	(1.435.479.717)
Resultados financieros y por tenencia (Incluye RECPAM)	4.627.080.445	1.304.384.615
Otros ingresos y egresos (Nota 3.14.)	606.129.611	679.265.837
Resultado antes del impuesto a las ganancias	-	-
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	(95.720.635)	(335.012.684)
Pérdida del ejercicio	(95.720.635)	(335.012.684)

Las Notas I a 25 y Anexos I a VI forman parte integrante de los estados contables

Véase nuestro informe de fecha
30 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

José Luis Acevedo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30/03/2023
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. Florencia Teuly
Abogada
C.P.A.C.F.T° 68 F° 138

AUTOPISTAS URBANAS S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto al 31/12/2022	Total del patrimonio neto al 31/12/2021
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Total	Ganancias reservadas		Resultados no asignados		
	(Nota 4.)			Reserva legal	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	495.686.281	3.701.866.033	4.197.552.314	-	-	(335.012.684)	3.862.539.630	4.197.552.314
Absorción resultados no asignados s/ Asamblea General Ordinaria N°115 de fecha 9 de mayo de 2022	-	(335.012.684)	(335.012.684)	-	-	335.012.684	-	-
Pérdida del ejercicio						(95.720.635)	(95.720.635)	(335.012.684)
Saldos al cierre del ejercicio	495.686.281	3.366.853.349	3.862.539.630	-	-	(95.720.635)	3.766.818.995	3.862.539.630

Las Notas I a 25 y Anexos I a VI forman parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
30 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Gabriel M. Perrone
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

José Luis Acevedo
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 30/03/2023
 Por Comisión Fiscalizadora

Dra. Florencia Teuly
 Abogada
 C.P.A.C.F.T° 68 F° 138

AUTOPISTAS URBANAS S.A.
GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART.64, I, INC- B)
DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.2.)

ANEXO "VI"

Concepto	Costo de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 31/12/2022	Totales al 31/12/2021
Sueldos y cargas sociales	5.381.506.632	985.832.777	515.834.589	6.883.173.998	7.183.745.209
Mantenimiento	1.489.573.587	53.761.670	345.860	1.543.681.117	1.463.017.793
Depreciaciones (Anexo I)	750.097.814	-	-	750.097.814	572.496.633
Seguridad y vigilancia	235.987.332	24.527.297	5.904.878	266.419.507	255.089.884
Comisiones y gastos de venta	-	12.923.697	429.557.766	442.481.463	371.850.800
Amortización bienes intangibles (Anexo II)	201.311.949	-	-	201.311.949	291.508.056
Servicios Públicos y correos	168.644.587	637.130	-	169.281.717	208.104.539
Publicidad	-	-	354.066.102	354.066.102	20.478.494
Impuestos, tasas y contribuciones	583.094	119.269.709	18.454.010	138.306.813	125.395.076
Honorarios y retribuciones por servicios	36.838.274	118.477.788	42.511.428	197.827.490	238.936.447
Contingencias, juicios y gastos judiciales (Anexo IV)	118.973.394	126.690.225	-	245.663.619	221.603.562
Movilidad y viáticos	56.477.212	9.950.374	663.302	67.090.888	63.490.534
Transporte de caudales	45.645.926	-	-	45.645.926	49.397.928
Honorarios Directores y Síndicos	-	63.852.953	-	63.852.953	65.617.461
Seguros	23.066.996	-	22.269.017	45.336.013	38.078.969
Costo sticker tags	-	-	25.821.534	25.821.534	31.777.858
Papelería y útiles de oficina	7.244.278	442.906	2.899.594	10.586.778	13.758.363
Alquileres	13.978.508	3.495.154	-	17.473.662	23.630.248
Diversos	14.574.706	58.557.277	764.800	73.896.783	68.781.383
Total al 31 /12/2022	8.544.504.289	1.578.418.957	1.419.092.880	11.542.016.126	-
Total al 31/12/2021	8.901.533.310	1.435.479.717	969.746.210	-	11.306.759.237

Véase nuestro informe de fecha
30 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

José Luis Acevedo
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 30/03/2023
Por Comisión Fiscalizadora

Dra. Florencia Teuly
Abogada
C.P.A.C.F.T° 68 F° 138



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Autopistas Urbanas S.A.
Domicilio legal: Piedras 1260 Piso 1 Edificio "A"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-57487647-4

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Autopistas Urbanas S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'P' followed by a loop.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Autopistas Urbanas S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados de Autopistas Urbanas S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales excepto por lo descripto en la Nota 18 de los estados contables adjuntos;
- b) al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Autopistas Urbanas S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$126.860.610, no siendo exigible a dicha fecha;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Autopistas Urbanas S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de Autopistas Urbanas S.A.:

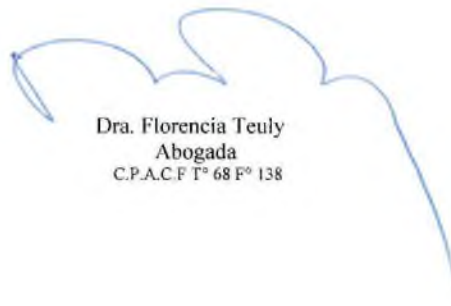
De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley 19.550, hemos examinado la Memoria, los Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, las Notas I a 25 y Anexos I a VI correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, como así también el Informe del Auditor Independiente, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

1. La preparación y emisión de los mencionados Estados Contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.
2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las Normas de Sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.
3. Hemos llevado a cabo nuestro examen sobre los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.
5. Asimismo hemos analizado el trabajo efectuado por los auditores independientes, cuyo informe fue suscripto por el Contador Público Dr. Gabriel M. Perrone del Estudio PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. en fecha 30 de marzo de 2023, con el cual coincidimos.
6. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
7. Garantía de Directores. Conforme se ha constatado los miembros del Directorio tienen constituida la garantía legalmente impuesta de acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución General I. G. J. N° 7/2015, mediante un seguro de

caución por un millón de pesos cada uno, cuyas pólizas nos han sido exhibidas, adoptando esta modalidad en reemplazo de las establecidas por el artículo 11 del Estatuto de la empresa.

8. Por otra parte, esta Comisión ha verificado que la Sociedad, en el ejercicio en cuestión, no ha excedido las previsiones de la Ley 3060, con vigencia desde el 30 de septiembre de 2009, dado que los gastos de administración y mantenimiento ordinario de las obras existentes no han superado el tope del 40% establecido en el artículo 5° de dicha norma.
9. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
10. Hemos constatado que los Estados Contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales con la salvedad manifestada por el auditor independiente en la Nota 18.
11. Por lo tanto, basado en el examen realizado, los estados contables adjuntos representan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y los resultados de Autopistas Urbanas S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, no teniendo esta Comisión Fiscalizadora observación alguna a la Memoria elaborada por el Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2023.



Dra. Florencia Teuly
Abogada
C.P.A.C.F.T° 68 F° 138

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 30/03/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a AUTOPISTAS URBANAS S.A. CUIT 30-57487647-4, intervenida por el Dr. GABRIEL MARCELO PERRONE. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GABRIEL MARCELO PERRONE

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 182 F° 10

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: zbcjcbf

Legalización N° 716914

